

PROPUESTA DE PLANIFICACION CUATRIENAL 1998 / 2000

La XXI Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina

CONSIDERANDO

Que el proceso de reformulación en que se encuentra abocado el Convenio Hipólito Unanue, la Resolución REMSAA Extraordinaria XIII /2-5 y la necesidad de recoger mayores insumos para dar fiel cumplimiento a dicha Resolución.

RESUELVE

1. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva formular la propuesta de Planificación Cuatrienal (1998 - 2002) con el correspondiente Presupuesto, tomando como eje de referencia la Agenda Programática para el bienio 1998 - 2000, que se detalla a continuación.

AGENDA PROGRAMATICA PARA EL BIENIO 1998 - 2000

1.- Reforma del Sector Salud

Dados los procesos de transformación que adelantan los países signatarios del Convenio, los Ministros de Salud solicitan a la Secretaría Ejecutiva formular los lineamientos estratégicos que propendan por el fortalecimiento de la cooperación multilateral, que permitan la transferencia tecnológica, la asesoría horizontal y el compartir las experiencias exitosas que para el efecto puedan requerir o solicitar los países signatarios.

2.- Proyectos Supranacionales

La Secretaría Ejecutiva facilitará los escenarios para la elaboración, revisión, formulación y armonización de la legislación sanitaria de los países signatarios y otros que sean de interés para los países miembros

3.- Fronteras Saludables

Fortalecer la notificación epidemiológica a través de la Intranet Andina en Salud, teniendo en cuenta para el efecto las particularidades entre los países.

Se definirán las líneas de acción que permitan priorizar las poblaciones más pobres y vulnerables, tales como comunidades indígenas, desplazados y repatriados, en el marco de las fronteras de los países.

Formalizar proyectos que incluyan propuestas tecnológicas que permitan incrementar la capacidad resolutive en Salud en las áreas de frontera, utilizando los medios modernos de comunicación tales como la telemedicina.

4.- Emergencias y Desastres

Los países signatarios desarrollarán propuestas que permitan solidarizarse en casos de emergencias y desastres, propendiendo por el intercambio tecnológico, la promoción, prevención y el fortalecimiento del talento humano.

5.- Comunicación en Salud

Definir proyectos que impulsen los procesos de comunicación como medio de difusión de información en Salud, dirigidos a los estratos de las poblaciones marginadas y en

estados más vulnerables, procurando una mayor participación de la población en función del mejoramiento de sus niveles de salud.

CERTIFICO

Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXI Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Santafé de Bogotá, Colombia, los días cinco y seis de mil novecientos noventa y ocho.

En fe de lo cual, expido la presente certificación en Lima, Perú, el dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

**Dr. JUAN LUIS GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
CONVENIO HIPOLITO UNANUE**